

CAMPEONATO PROVINCIAL DE CAR CROSS ISLAS DE GRAN CANARIA - LANZAROTE - FUERTEVENTURA 2022.

Art. 1: DEFINICIÓN.

La Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas, en colaboración con los equipos organizadores de de la Escudería Maxo Sport, de Fuerteventura; del Comité organizador de Slaloms de Gran Canaria; y de la entidad deportiva que se nombre en la Isla de Lanzarote, organizarán conjuntamente el Campeonato Provincial de Car Cross “Islas de Gran Canaria – Lanzarote y Fuerteventura” Temporada 2022. Este certamen será de carácter abierto a cualquier participante de nacionalidad indistinta siempre que éste reúna los requisitos necesarios de su A. D. N.

Art. 2. GENERALIDADES.

Este Campeonato se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas y serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente reglamento deportivo
- El Reglamento Particular de cada prueba.
- El reglamento del Campeonato de Canarias de Slalom
- Las Prescripciones Comunes de la FALP
- El Reglamento del Campeonato de Canarias de Rallyes de Tierra.
- El Código Deportivo Internacional (C. D. I.).

Por el hecho de su inscripción los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y renuncian, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros o tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.

La clasificación final se obtendrá de la suma de las mangas oficiales realizadas.

Cada organizador podrá permitir una sesión de reconocimientos del tramo (en ambos sentidos y según el horario establecido) con el fin de que los equipos participantes puedan tomar las notas oportunas. Los reconocimientos se realizarán con vehículos estrictamente de serie. No están autorizados los reconocimientos con vehículos de competición ni adaptaciones similares. Posteriormente y antes del comienzo del Slalom se realizará una manga de entrenamiento en cada sentido.

Art. 3: PRUEBAS VALEDERAS PARA EL CAMPEONATO.

El certamen se compone de cinco pruebas de las cuales dos se celebrarán en Gran Canaria; dos en la isla de Fuerteventura y una en la isla de Lanzarote.

- Slalom La Aldea
- Slalom Naviera Armas
- Slalom Las Salinas del Carmen
- Slalom de Tinajo
- Slalom Memorial Jorge Santana. Prueba final del Campeonato.

Art. 4: CLASIFICACIONES Y RESOLUCIÓN DE POSIBLES EMPATES.

El Campeonato se compone de cinco (5) pruebas y para la Clasificación Final se seleccionarán los cuatro (4) mejores resultados de todos los eventos realizados. Para clasificarse un equipo deberá tener al menos tres (3) resultados. En caso de celebrarse solamente cuatro se cogerán los tres mejores resultados y así sucesivamente.

Art. 5.- PUNTUACIONES.

Ateniéndonos a la Clasificación General Scratch Final de cada prueba a cada participante se le otorgarán los puntos según el art. 3 de las PPCC de la FALP

Art. 6: VEHÍCULOS.

Agrupación «E»
Agrupación «F»

Art. 7.- COMPETIDORES ADMITIDOS.

Será admitida toda persona física que sea titular de una licencia de concursante expedida por la federación correspondiente y valedera para el año en curso. Así mismo serán admitidas las licencias de otros países miembros de la F. I. A. que estén de acuerdo con la normativa de la Unión Europea y en pruebas inscritas en el calendario de la R. F. E. A. En competiciones internacionales serán válidas también las licencias internacionales de todos los países, además de los indicados anteriormente. Estos deportistas no puntuarán en los Campeonatos. Durante el transcurso de la prueba todas las obligaciones incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor que figure en el Boletín de Inscripción.

Art. 8: PREMIOS Y TROFEOS.

La FALP entregará Trofeos en el final del Campeonato a los equipos participantes de la siguiente forma:

- A los tres primeros equipos de la Clasificación General Final.
- Al primer equipo de noveles clasificado.
- Los trofeos no serán acumulables.